GT asesoría
Vallehermoso, 3 28015 Madrid
T. 914 481 365 F. 914 450 723

CONVENIO COLECTIVO PARA EL COMERCIO EN GENERAL DE VALLADOLID

El convenio colectivo fue publicado el 5 de febrero de 2020 en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid.

Entra en vigor el con fecha 1º de enero de 2020 si bien sus efectos económicos se retrotraerán al primero de julio de 2019 y finalizará su vigencia el 31 de diciembre de 2021.

El incremento económico para el año 2019 ha sido de un 2% con efectos desde el 1/7/2019. Para el año 2020 el incremento será de un 2% y para el año 2021 será de un 1,80%

Pueden obtener el Convenio Colectivo íntegro en el siguiente enlace:
https://bop.sede.diputaciondevalladolid.es/boletines/2020/febrero/05/BOPVA-A-2020-00407.pdf

GT asesoría de empresas, S.L.

GT asesoría de empresas, S.L. Inscrita en el R.M. de Madrid, tomo 10370, libro 0, folio 16, Secc. 8, hoja M-164933. CIF B81346504